



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2018-00209-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO.

Demandante: GERARDO PEREZ TOVAR.

Demandado: FUNDACION ESPECIAL DEL MEDIO AMBIENTE "FUNEMA".

En atención al memorial que antecede a folio 54, ordénese el pago de los siguientes depósitos judiciales, a favor de HECTOR EDUARDO PUMAREJO JULIO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.598.446, el (los) depósito (s) judicial (es):

No.	VALOR
424030000645510	\$ 38.174.148,00

Para un total de \$ **38.174.148,00** Tal como se solicita, por Secretaria hágase entrega de los oficios encomendados.

Total Liq. Crédito y costas \$ 103.397.700,00

Deposit. Entregados hasta 24 – 09 – 2020 \$ **38.174.148,00**

Subtotal (Saldo pendiente) \$ 65.223.552,00

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

H

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Código de verificación:

**86c1695f550dd7982caa52395eb3bab898544bc8f656d2c08511441b6c9
103ed**

Documento generado en 24/09/2020 12:26:15 p.m.